

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA Nº 5/2012
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a dieciocho días del mes de octubre de 2012, a las 19:10 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Vicepresidente, Consejero **DON LENIN FUENTES BARROS**, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales, Organizaciones de Interés Público; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA
SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO
SRA. HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ
SRA. MIRZA MORA PINO

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

SR. ALEJANDRO MONTECINO SANTANA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. OSCAR ESCOBAR BARAHONA
SR. JUAN FUSTÉ REYES

Se excusa de asistir la Consejera Sra. Marisol Acuña Rivero.

Se encuentran también presentes los Directivos Municipales: Alcalde (S) don Luis Alvarez Ortega; Directora de DIDECO, doña Carolina Villagra Cáceres; Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y Funcionaria de la Secretaría Municipal, doña Isabel Pacheco Arellano.

Se excusa de asistir la Directora de Salud, Sra. Luvían Beltrán Riquelme.

TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Cuenta de Correspondencia a Informe de Control
- 3.- Entrega Proyecto Presupuesto año 2013
- 4.- Análisis Proyecto Ordenanza nominaciones calles, plazas
- 5.- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En ausencia del Alcalde, quien está suspendido del cargo por ser candidato, preside la reunión el Consejero Vicepresidente, quien abre la sesión.

1.- **APROBACIÓN ACTA**

El Vicepresidente consulta la aprobación del Acta Nº4, correspondiente a reunión ordinaria realizada el mes de junio pasado, la que se aprueba sin observaciones.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA E INFORME DE CONTROL

La Secretario Municipal da lectura a la relación de correspondencia , saber:

- 1.- Informe de Control N° 04/S de fecha 24 de julio de 2012, sobre cumplimiento de misiones dadas en reunión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del mes junio.
- 2.- Ord. N°1411 de fecha 6-7-2012, del Director del Hospital Base de Linares, informa que emanaciones de humo se debió a desperfectos en quemadores de la caldera y ya han sido repuestos y la fiscalización de estufas y chimeneas domiciliarias corresponde a la Secretaría Ministerial de Salud.
- 3.- Memorando N° 100 de fecha 30-7-2012, de Encargado de Inspectores, informando que se fiscaliza en forma constante el sector de calle Ramón Olate.
- 4.- Ord. N°1760, de fecha 13-8-2012, del Seremi de Salud, informando que no atienden denuncias por emanaciones de humo de estufas domiciliarias, porque no cuenta con reglamentación para fiscalizar; sugiere realizar denuncia al Juzgado de Policía Local.
- 5.- Decreto Exento N°2737 de fecha 13-7-2012, nomina como Villa María Conjunto Habitacional de la Inmobiliaria Rocamonte.
- 6.- Decreto Exento N°2770 de fecha 12-7-2012, nomina como Arnaldo Toro Godoy, Multicancha ubicada en Alameda Valentín Letelier.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

El Consejero Fusté consulta, con respecto a la información recibida, no hay nada que regule el uso de las chimeneas domiciliarias, respondiendo la Directora de Obras afirmativamente, comentando que igualmente han enviado denuncias al Juzgado de Policía Local pero también le son devueltas, es un tema que no está resuelto. Los vecinos reclaman porque los ductos de salida de humo muchas veces quedan al lado de sus ventanas.

El Consejero Escobar dice si no sería conveniente que el Asesor Jurídico informe al respecto, sobre si existe alguna normativa que regule esta situación.

Interviene la Consejero Herminda Quezada para expresar que el tema le preocupa desde hace muchos años. Ha hecho averiguaciones y le informaron que se debe buscar la forma de resolver, hacer todas las pruebas; comenta que en Curicó se hizo un testeo de prueba y resultó carísimo y quizá se pudiera hacer en Linares. Agrega que el problema afecta también a las viviendas de segundo piso. Por otra parte, la emanación de humo afecta la salud bronquial, comentando que esta situación le afecta personalmente y quizá si existiera una ordenanza, todos tratarían de usar otro tipo de calefacción, refiriéndose al uso de leña, que en ocasiones está verde y contamina aún más.

De lo expuesto, la Directora de Obras entiende que al parecer habrían dos temas que trabajar: uno es la contaminación ambiental, para lo cual es necesario hacer una estudio de los niveles de contaminación y según lo que este estudio determine, se podría normar al respecto, que es lo que se hizo en Curicó; otro tema son los ductos de salida de humo y cómo afectan a los vecinos; agrega que al parecer esto se verá en el Programa SCAM a cargo de la DIDECO, consulta a la Directora al respecto, quien le responde que efectivamente es parte del estudio y entiende que es parte de la acreditación.

El Consejero Vicepresidente se suma a la propuesta del Consejero Escobar, de solicitar un informe jurídico respecto de la existencia o no de una normativa y qué sería de competencia municipal hacer, con el fin de reglamentar. Es preciso asumir que es un tema que existe y se va agudizando y aun cuando existe regulación sobre el uso de la madera, es difícil de controlar.

Comenta la Consejero Herminda Quezada que igual habría humo, insistiendo que debería haber una norma, que delimite espacios para ubicación de chimeneas. Responde el Vicepresidente que el estudio apuntaría a eso, es lo que hay que evaluar, si se puede o no hacer y cuál sería la norma jurídica.

Al respecto, la Consejera María Oliva señala que buscar algún tipo de solución sobre limitar el uso de este sistema de calefacción también perjudicaría a quienes la usan, porque otro tipo de calefacción subiría los costos.

Finalmente, se determina que el Asesor Jurídico envíe el informe en los términos propuestos.

3.- **ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013**

El Alcalde (S) señala que el documento contiene el proyecto de presupuesto, municipal, salud y educación, del cual se entrega un ejemplar a cada Consejero.

Corresponde que el C.C.O.S.C. emita su opinión al respecto.

El Consejero Vicepresidente propone realizar una reunión extraordinaria para su análisis, ocasión en que los Consejeros pueden presentar alguna sugerencia, de lo cual el Concejo deberá tomar conocimiento. Propone como fecha el 8 de noviembre próximo, a las 19 horas, fecha en que estarían en el plazo de 15 días para pronunciarse.

Toma la votación de los Consejeros, habiendo acuerdo unánime para realizarla.

Junto con ello, el Vicepresidente consulta al Alcalde (S) si puede preparar alguna exposición para la reunión, a lo que cual responde afirmativamente.

4.- **ANÁLISIS PROYECTO ORDENANZA NOMINACIONES CALLES, PLAZAS**

Se encuentra en carpeta de reunión el proyecto que hiciera una Comisión del antiguo CESCO, con el apoyo del Director de Relaciones Públicas.

El Vicepresidente señala que la idea era revisar este trabajo y traer alguna propuesta, y luego invitar a los Concejales para elaborar en conjunto esta ordenanza.

El Consejero Escobar, quien trabajó en este proyecto que nunca se aprobó en el CESCO, opina que no lo han hecho bien porque no lo han leído, y la idea es mejorar esta propuesta.

Luego de varios comentarios y teniendo un texto aparentemente incompleto, se resuelve tratar en la próxima reunión, para lo cual se solicita a la Secretario Municipal obtener el texto original que debe estar en poder del Director de Relaciones Públicas.

5.- **VARIOS**

El Vicepresidente ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

El Consejero Fusté informa situación que afecta a las viviendas de vecinos de la Población General Bernales, ubicado en el sector poniente de la ciudad: Sra. Natividad Norambuena Castro; Sra. Lorena Garrido Ibáñez; Sra. Angela Alarcón Escobar y Sra. Elia Leiva Carter; que tienen serios problemas con los excusados, los que se rebalsan con aguas servidas desde las alcantarillas, cada vez que descargan agua afloran por el WC. Las viviendas fueron construidas por la Empresa Cerutti, donde se presentó para dar cuenta del problema, desde ahí le dijeron que debía ir a Talca, donde le respondieron que debía verlo en Linares en Higiene Ambiental, luego le señalaron que correspondía al SERVIU donde le respondieron que era responsabilidad de la constructora. Hay varios casos, en uno existe un desagüe para dos casas. Consultó con el Arquitecto Sr. Villela, quien le indicó que debía consultar con el Sr. John Sancho, profesional a cargo, y éste le indicó que había un problema de nivel, cambió el WC pero el problema continúa.

Comenta la Directora de Obras que hay otro caso que reclamó y de la Constructora le respondieron que se solucionó. Luego señala que frente al problema que presenta, la primera responsable es la empresa constructora y la entidad organizadora; si no responde, hay que recurrir al SERVIU y averiguar con la empresa sanitaria.

El Vicepresidente solicita se informe al respecto, en lo posible en la reunión extraordinaria por la urgencia del caso; el Alcalde (S) dispone que la Dirección de Obras disponga inspección e informe al respecto.

La Consejera Luisa Peña informa que en el sector de Avenida Pdte. Ibáñez con Enero Espinosa, al norte, también hay problemas con el alcantarillado, presentaron reclamo en la empresa sanitaria Nuevo Sur, la que respondió a su juicio en forma "acantinflada" pues su contestación no decía nada. Luego acudieron al SEREMI de Salud del Ambiente, Dr. Garcés que envió el reclamo a la Superintendencia de Servicios Sanitarios en Talca, para que dispusieran una visita al lugar. El problema es que algo ocurre con la cámara del sector, desde la que emanan malos olores. Vino una inspectora de la Superintendencia y señaló que verían el problema con la empresa sanitaria, no obstante que era necesario que en el momento preciso en que la cámara estuviera colapsada le avisaran. Ocurre que la empresa sanitaria trae camiones para limpiar la cámara y no han encontrado el momento preciso en que están cometiendo la infracción. Esto ocurre exactamente en calle Camino Henríquez con Enero Espinosa.

La Directora de Obras señala que desconocía que estuviera ocurriendo este problema, y recurrir a la Superintendencia de Servicios Sanitarios es un camino. Añade que ha tenido conversaciones con los inspectores de la Superintendencia por el problema de suministro de agua potable en el sector poniente de Linares, que se trata de falta de presión para la salida del agua y la inspectora Sra. Sara Pereira vino a fiscalizar con el Jefe Regional; en la ocasión ellos pidieron que se ubique las viviendas donde se presenta este problema para hacer medición con un instrumento, luego de medir la presión, la superintendencia puede actuar. La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del encargado de Desarrollo Vecinal, tomará contacto con dirigentes para ver el problema en otros sectores que pudieran estar afectados. Como está viendo este problema, planteará esta situación del alcantarillado.

Agrega la Consejera Luisa Peña que le preocupa que hicieron algo en la calle Enero Espinosa al sur de Pdte. Ibáñez, donde pusieron una reja, pero no ha solucionado el problema y es igualmente desagradable el olor, el que es más pesado por la tarde.

La Directora de Obras señala que quizá podría tener alguna información de avance para la reunión extraordinaria, lo intentará; comentando que tal vez podría invitarse a una reunión al Jefe Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A continuación, la Consejera Herminda Quezada señala que hay varias situaciones que tienen que ver con Salud y que quiere plantear. Un caso se refiere a una paciente que fue citada para el día 17 de julio, para hacerse un examen y cuando se presentó le informaron que la atención se había suspendido y le fijaron nueva hora para el mes de septiembre. Esta persona debió organizar su tiempo para acudir a la cita, ya que tiene a su cuidado una hermana que padece de alzheimer, entonces cada vez que debe salir de su casa, debe conseguir con alguien que la cuide. Cree necesario debieran avisar a las personas que están citadas que su hora fue pospuesta. Consulta si el Municipio puede implementar, un sistema que dé solución a este problema.

Seguidamente, consulta si existe algún subsidio para familiar que tenga algún enfermo postrado a cargo, o con discapacidad; conoce el caso de un joven de 22 años de edad aproximadamente, que tiene obesidad mórbida. Sus padres están desesperados porque no tiene pensión, la que tramitaron por COMPIN y en el INP, pasó un tiempo y no tuvieron respuesta de si ésta se había aprobado, después de un año en el INP le informaron que sí había salido favorecido y como no se presentó, la perdió. La madre del joven es profesora y tiene otro hijo. Por otra parte, la madre del joven le comentó que había sabido que por medio de la municipalidad, también construían baños especiales para personas con discapacidad.

La Directora de DIDECO le señala que, respecto de la pensión que perdió, hay que hacer de nuevo el trámite.

Consulta el Consejero Escobar si el INP no envía respuesta a los requirentes, respondiendo la Directora de DIDECO que se informa, pero hay que estar atentos si la respuesta no les llega. Continúa la Directora de DIDECO para comentar que respecto de la discapacidad, hay nuevas políticas en términos de vivienda; en Linares existe un porcentaje altísimo de postrados y la DIDECO en estos momentos no tiene capacidad para absorber toda

la demanda, solamente lo hace por la vía social. Sin embargo, solicita a la Consejero le entregue los antecedentes para ver el caso. Luego agrega que viene todo un tema nuevo con respecto a la discapacidad y como dijo, por el gran número de postrados se está viendo la necesidad de contar con un profesional y hay que ver quién se haría cargo, porque no existe una oficina encargada de la discapacidad en forma exclusiva, al menos se espera contar con un profesional pero hay que definirlo.

Agrega la Consejero Herminda que son muchos los casos que existen, algunos muy dramáticos.

Retomando el tema de las horas suspendidas, el Alcalde (S) acoge la petición y dispone que la Directora analice la posibilidad de implementar, en los Centros de Salud, un sistema que permita avisar a los pacientes la suspensión de las horas médicas.

Respecto de los postrados, la Secretario Municipal agrega que también hay ayuda a través de Salud, para quienes cuidan postrados, hay un monto definido en dinero y debe solicitarse en el Consultorio donde se atiende el paciente; asimismo, tienen atención domiciliaria.

Luego, el Alcalde (S) informa que el SENADIS tiene un proyecto para Linares, que consiste en la construcción de un centro para atención de personas con discapacidad, el que se instalará en el sector de la población Yerbas Buenas. Asimismo, para ese sector, está el proyecto de construcción de un Centro de Salud, que luego se convertirá en CESFAM. Agrega que el proyecto de SENADIS consiste en tener un hogar de acogida, para lo cual la municipalidad entregó terreno en comodato, lo que será realidad en alrededor de dos años; el proyecto va en su segunda etapa y Linares sería la primera comuna de la región con este hogar de acogida.

La Consejero Luisa Peña consulta por qué no se pidió terreno al Servicio de Salud, si el tema tiene que ver con esa área, respondiendo el Alcalde (S) que se hizo consultas al Servicio de Salud, pero tienen intención de vender el terreno y el valor que cobran está sobre los 400 millones de pesos y la municipalidad no tiene recursos para eso, por eso entregamos una parte del terreno.

La Consejero Luisa Peña dice que nadie les dio a conocer esto a los dirigentes del sector, en consideración que los vecinos lucharon por tener esos terrenos y hace la crítica porque no hubo participación de los vecinos y mientras no haya participación no se sentirán incluidos.

El Alcalde (S) señala que el terreno se dividió en tres sectores y se trató en reunión de Concejo, en más de una oportunidad, el destino que cada uno va a tener.

Insiste la Consejero Luisa Peña que aunque se hubiera aprobado en el Concejo, debió considerarse a los dirigentes y como ya está hecho así, en su opinión debiera hacerse el anfiteatro para arreglar la situación.

El Vicepresidente, con relación a los discapacitados, señala que le parece interesante que en la DIDECO exista una persona encargada en forma exclusiva del área. Agrega que siente que se pierden recursos que hay disponibles y que no llegan a los pacientes por desconocimiento de las personas, porque no se sabe cómo opera. Se requiere apoyo de profesionales en el más breve plazo.

A continuación, la Consejero Mirza Mora agradece el apoyo y buena disposición que la Directora de Obras siempre ha tenido para ayudar y colaborarles en la solución de problemas que afectan a los vecinos. Luego comenta que ve con alegría que Linares se hermosea, se arreglan veredas, pero se pregunta qué pasa con las veredas de calle Santa María, que están en muy mal estado y es la entrada al sector turístico, la cara de la precordillera.

Responde el Alcalde (S), manifestando que la responsabilidad de los proyectos de veredas es de SECPLAN y se proyectan en varios sectores consolidados. Si en calle Santa María hay veredas en mal estado, la Junta de Vecinos del sector debe presentar solicitud para incorporar el sector afectado en algún proyecto. Tiene más valor cuando se representa a la

Municipalidad la necesidad. Su solicitud se analiza y se busca el financiamiento al que se puede postular, porque hay varias vías.

Agrega la Consejero Mirza Mora, y se puede considerar también árboles. Le responde el Alcalde (S) que se están reponiendo los árboles, con crespones y quillay, porque los que existen hoy son contaminantes.

Luego, la Consejero Mirza Mora consulta por qué en Linares no se permite pagar el permiso de circulación en tres cuotas como se hace en la comuna de Empedrado.

Responde el Alcalde (S) que eso no es legal.

A continuación, el Consejero Elgueta se refiere al problema que existe en la salida de Buses Los Libertadores en calle Yungay, situación se planteó en el antiguo CESCO y que aun no ha tenido solución. Cada día aumenta el desnivel del pavimento, lo que resulta muy peligroso para los peatones.

La Directora de Obras responde que se envió oficio al SERVIU, pero no han respondido y tampoco ha habido reparación. Se dispone la reiteración de lo solicitado.

Seguidamente, el Consejero Fusté se refiere a situación en calles Yungay con Kurt Möller, no hay demarcación clara para virar a la izquierda, en la salida hacia calle Ramón Olate.

El Alcalde (S) dispone que el Director de Tránsito, informe al respecto.

Previa anuencia del Vicepresidente, la Directora de DIDECO comparte información que ese necesario manejen los Consejeros sobre la nueva Ficha Social. Señala que está en aplicación y es la puerta de entrada para cualquier beneficio de la red social. A partir del 1 de enero del próximo año entra en vigencia el nuevo instrumento que es toda una revolución. Explica que el cambio obedece a la intención de focalizar y llegar donde se pretende con los beneficios. La información se cruza con SII, Mineduc, Tesorería, Registro Civil. Existe mucho abuso y los beneficios no llegan donde corresponde. Agrega que se desconoce cómo serán los puntajes. Explica la actualización de los datos no se está haciendo a solicitud, sino que se está dejando en los domicilios una carta donde se informa de este cambio y cuáles con los antecedentes que deben entregar y la fecha en que deben hacerlo en la DIDECO, en la oficina a cargo.

Luego, la Secretario Municipal señala que a raíz de las reuniones que no se han podido realizar y que han debido ser suspendidas, se revisó el Reglamento de Consejo y éste considera que eventualmente, de no estar el Presidente ni el Vicepresidente, habiendo quórum para sesionar, de entre los Consejeros se puede elegir un Vicepresidente accidental para dirigir la reunión.

Finalmente, el Vicepresidente solicita que se envíe convocatoria a la reunión extraordinaria.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando eran las 20:35 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria de hoy 18 de octubre de 2012, ha acordado lo siguiente:

5/O/1.- Realizar reunión extraordinaria para analizar el proyecto de presupuesto año 2013, el jueves 8 de noviembre de 2012.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Citar a reunión extraordinaria de Consejo para el jueves 8 de noviembre próximo, con el fin de analizar el proyecto de presupuesto para el año 2013, ocasión en que el C.C.O.S.C. deberá emitir su opinión al respecto.
- 2.- Obtener del Director de Relaciones Públicas, el texto original completo de la propuesta de ordenanza para la nominación de calles, parques, plazas, y paseos; elaborada por el antiguo CESCO y enviar copia a los Sres. Consejeros.
- 3.- Incluir en la tabla de la próxima reunión de Consejo el tema: “Análisis proyecto de ordenanza de nominación de calles, parques, plazas, paseos”.

SR. ASESOR JURÍDICO

- 1.- Preparar informe sobre normativa, existente o no, respecto del uso de chimeneas y ubicación de los ductos de salida de humo. Asimismo qué es de competencia municipal o de salud, si es posible reglamentar.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- 1.- Disponer inspección de viviendas de la Población General de Carabineros Bnales, afectadas por mal funcionamiento de alcantarillas, pertenecientes a los siguientes vecinos: Sra. Natividad Norambuena Castro; Sra. Lorena Garrido Ibáñez; Sra. Angela Alarcón Escobar y Sra. Elia Leiva Carter; según antecedentes aportados por el Consejero Juan Fusté, e informar al respecto.
- 2.- Asimismo, visitar sector de Januario Espinosa con Avenida Pdte. Ibáñez al norte, por problemas de funcionamiento de alcantarillas. En lo posible, traer antecedentes al respecto para la reunión extraordinaria del próximo 8 de noviembre, con propuesta de solución.
- 3.- Preparar oficio al SERVIU, reiterando solicitud respecto de la situación que se presenta en calle Yungay, salida del terminal de Buses Los Libertadores, por problema de desnivel del pavimento.

SRA. DIRECTORA DE SALUD

- 1.- Analizar posibilidad de implementar, en los Centros de Salud, un sistema que permita avisar a los pacientes la suspensión de las horas médicas.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO

- 1.- Informar situación de demarcación de calle Kurt Möller con Ramón Olate para virar hacia la izquierda.